



## MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 050-2016-MDS

Surquillo, 25 de Agosto del 2016

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

#### Por cuanto:

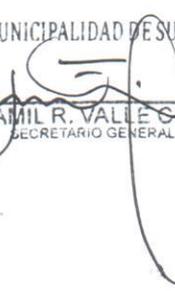
El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Comisaria de Surquillo, DIVTER SUR 1, y delegaciones policiales del distrito y del país con ocasión de conmemorarse su Aniversario el 30 de Agosto, formulada por el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

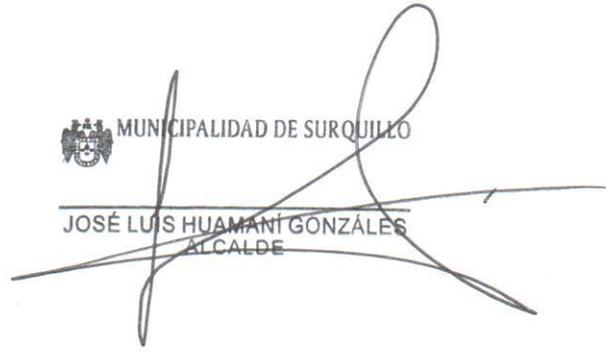
#### ACORDO:

**Artículo 1°.** - **EXTENDER** el Saludo Institucional a nombre del Concejo Municipal, a la Comisaria de Surquillo, DIVTER SUR 1, y Delegaciones Policiales del distrito y del país por celebrarse su Aniversario este 30 de agosto, fecha conmemorativa de nuestra venerable Patrona Santa Rosa de Lima, reconociendo su loable labor y liderazgo al mando de este importante órgano policial, que contribuye con la seguridad ciudadana de nuestro Distrito y que redunda en el bienestar y la paz de todos los surquillanos.

**Artículo 2°.** - Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la difusión del presente Acuerdo.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JHAMIL R. VALLE CÚBA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
  
JOSÉ LUIS HUAMANT GONZÁLES  
ALCALDE